

INFORME DE COMISARIO

Loja, 17 de Abril de 2007

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

ACCIONISTAS Y SOCIOS DE LA CONSULTORA AMBIENTAL BIOTIERRA CIA. LTDA.

Loja.-

De mis consideraciones:

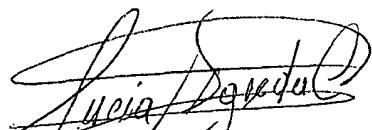
Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a los informes de Comisario en su Art. 3-21 y en la Resolución Nro. 92.1.4.3.0014; y R.O. ----44,13. del 13-X-92 me remito a manifestar lo siguiente:

La CONSULTORA AMBIENTAL BIOTIERRA CIA. LTDA., en mención ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, las resoluciones y normas solicitadas por la Junta General de accionistas; así como el cumplimiento de las Normas, Técnicas y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicados para la elaboración de Estados Financieros correspondientes al año 2006

El Control Interno se lo realiza constantemente en cada una de las operaciones en las que interviene la compañía, revisando los documentos soporte y procediendo al respectivo control previo, concurrente y posterior, procurando que se cumplan con todos los requisitos establecidos por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la facturación, y poder determinar de esta manera el uso adecuado de los recursos tanto humanos, materiales y financieros de la compañía por lo que se mantiene una organización con estructura adecuada.

Es todo cuanto puedo señalar en mi calidad de Comisario esperando con el mismo aportar al desarrollo de la consultora en general, poniendo a disposición de los directivos y socios de la empresa el presente informe.

Atentamente



Lic. Lucía Agreda

COMISARIA

Lic. Lucía Agreda	
	CONTADOR PÚBLICO AUDITOR
Matrícula Nro. 93-L	RUC: 1103408777001